



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de septiembre del 2005
No. 64

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICION PARA NOTIFICADOR Y EJECUTOR JUDICIAL (ASPIRANTES LIBRES Y EXIGENCIA LEGAL).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3359, 3439, 3521, 3523, 3525, 3527, 1519-A1, 1346-B1, 1347-B1, 1348-B1, 1349-B1, 3524, 1514-A1, 1515-A1, 3516, 3518, 3520, 1517-A1 y 1518-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1516-A1, 3526, 3528, 3519, 3522, 3529, 3513, 3514 y 3515.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ESCUELA JUDICIAL

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 último párrafo de la Constitución Local; 63 fracciones, XXI y XXII, y 156 fracción VI, 157, 158, 159 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como, 113 y 114 del Reglamento de la Escuela Judicial, en vigor:

CONVOCA

a los interesados en participar en el:

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LAS SIGUIENTES PLAZAS:

PARA NOTIFICADOR JUDICIAL
40 DE EXIGENCIA LEGAL
10 ASPIRANTES LIBRES

PARA EJECUTOR JUDICIAL
02 DE EXIGENCIA LEGAL
12 ASPIRANTES LIBRES

Que se realizará en la regiones judiciales de:

TOLUCA, TLALNEPANTLA Y TEXCOCO

Bajo las siguientes:

BASES

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por los artículos 157, 158 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México en vigor, así como, 112 al 158 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Escuela Judicial, vigente.

I.- REQUISITOS:

- A) Ser ciudadano del Estado, mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- B) Poseer título profesional de Licenciado en Derecho expedido por institución de educación superior legalmente facultada para ello;
- C) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- D) No tener impedimento físico o enfermedad que lo imposibilite para el desempeño del cargo;
- E) Haber concluido satisfactoriamente el curso de formación correspondiente.

Para acreditar que el aspirante cumple con los requisitos anteriores, los participantes deberán exhibir personalmente, en la forma y términos que establece la presente convocatoria, los siguientes documentos:

1. Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento;
2. Constancia de vecindad en el Estado, expedida por la autoridad municipal competente, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses a la fecha de recepción de documentos;
3. Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que está en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos;
4. Título Profesional de Licenciado en Derecho en original, con copia simple o certificada para cotejo;
5. Certificado de no antecedentes penales, cuya fecha de expedición no sea anterior a seis meses anteriores a la fecha de recepción de documentos;
6. Curriculum vitae con copia de los documentos probatorios;
7. Tres cartas de recomendación y de buena conducta;
8. Constancia expedida por la Escuela Judicial del Estado de México de haber aprobado el curso de formación correspondiente.
9. Dos fotografías a color tamaño infantil.

Quienes tengan expediente en la Escuela Judicial, sólo requerirán actualizar o completar la documentación. Dicha verificación deberá realizarse por el interesado personalmente en las instalaciones de la misma institución.

II.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 07 de octubre de 2005 de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.

III.- APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES:

Examen Teórico - Jurídico	Examen Práctico - Jurídico	Examen Oral Teórico-Práctico- Jurídico
24 de octubre de 2005 17:00 hrs.	28 de octubre de 2005 17:00 hrs.	07 de noviembre de 2005 10:00 hrs.

IV.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 09 de noviembre. El nombramiento se otorgará una vez que exista plaza vacante en la categoría para la cual se concursara.

V.- LUGAR:

Toluca: Escuela Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez Nte. No. 306, Col. Sta. Clara, Toluca, México. Teléfonos: 01(722) 213 0884 directo, 215 9027 y 215 3353 exts. 109, 111 y 112.

Tlalnepantla: Palacio de Justicia de Tlalnepantla, sito en Av. Del Ferrocarril No. 85, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, México. Teléfono: 01(55) 53 197546.

Texcoco: Palacio de Justicia de Texcoco, sito en Carretera Texcoco - Molino de Flores Km. 1.5. Ex hacienda el Batán, Col. Xocotlán, Texcoco, México. Teléfono: 01(59) 59 543300.

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela Judicial y por la presente convocatoria; todo asunto no previsto en la misma será resuelto por el Consejo de la Judicatura.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

Mgdo. Lic. José Castillo Ambríz
(Rúbrica).

Toluca de Lerdo, México, 23 de septiembre de 2005.

El Director General de la Escuela Judicial

M. en D. Marco Antonio Morales Gómez
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EXPEDIENTE: 24/03.

PARA EMPLAZAMIENTO A: ROBERTO DAVID ZALDIVAR MEDINA.

En los autos del expediente 24/03, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por ALICIA YADIRA CORDERO VALDES en contra de ROBERTO DAVID ZALDIVAR MEDINA, de quien demanda las siguientes prestaciones: 1.- La pérdida de la patria potestad que el demandado tiene respecto de nuestro menor hijo de nombre TREBOR y apellidos ZALDIVAR CORDERO, con apoyo en lo dispuesto por la fracción II del Art. 4.224 del Código Civil en vigor para el Estado de México, por virtud del abandono de deberes en que ha incurrido el demandado, que dada su reiteración y evidente desinterés pudiera comprometer la salud, la seguridad o la moralidad de nuestro menor hijo, misma que se expone en el proemio de la presente y que se acreditara en el momento procesal oportuno. 2.- El pago de gastos y costas judicial, que el presente origine. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judiciales, ordenó se le emplace por medio de edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente en que surta efectos la última publicación. Ordenándose además fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese plazo no comparece por sí, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial del Estado de México, extendiéndose el presente a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil cinco.-Doy fe.- Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

3359.-19, 29 septiembre y 11 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES Y ACREEDORES.

En el expediente marcado con el número 759/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de AGUSTIN REYES PAREDES Y GUILLERMINA SOUZA LOPEZ, por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintiuno de octubre del dos mil cinco, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del terreno y construcción de la casa habitación de una planta, con local comercial ubicado en calle Plutarco González 200, Colonia Hípico, municipio de Metepec,

México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 20.99 m con Gilberto Colín; al sur: 20.00 m con Magdalena Arzate de Martínez; al oriente: 15.00 m con Felipe Vargas; al poniente: 15.00 m con calle Plutarco González, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 904-285, del libro primero, sección primera, del volumen 146, a fojas 410 de fecha 9 de junio de 1974, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 233,280.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la expedición de los edictos para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este tribunal, convocándose postores y sirviendo de postura legal la cantidad antes referida, por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, así como la ubicación del inmueble a rematar y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se extiende el presente a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

3439.-23, 29 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

NOTIFICACION A: ANDREA SANCHEZ SANCHEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil cinco, dictado en el expediente 2106/2004, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de AMALIA TRINIDAD SANCHEZ GOMEZ, denunciado por ALEJANDRO SANCHEZ ALAMO, cónyuge supérstite y VICTOR SANCHEZ SANCHEZ, descendiente en primer grado en línea recta de la de cujus, ordenándose notificar a la presunta heredera, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento ordenó notificar a la señora ANDREA SANCHEZ SANCHEZ de la radicación de la sucesión intestamentaria de AMALIA TRINIDAD SANCHEZ GOMEZ, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surta efectos la última publicación, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo seguirá el negocio su curso, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la secretaria las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitrés 23 días del mes de septiembre del año dos mil cinco 2005.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

3521.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

MIRIAM RODRIGUEZ GARCIA, demanda de FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S. DE R.L. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, en el expediente número 241/2005, relativo al juicio ordinario civil, las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva que ha operado a su favor la usucapion como propietario del predio ubicado en la calle F. Ortiz Cortés, lote 1, manzana 5, de la Colonia Granjas San Cristóbal, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 241.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con calle Saul Levan; al sur: en 20.00 m con lote 2 de Araceli Rodríguez G.; al oriente: en 11.72 m con lote 29 de Antonio Rodríguez G.; y al poniente: en 12.40 m con calle F. Ortiz; B).- Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, demandando la cancelación del asiento registral bajo la partida 21, volumen 17, libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1960, respecto del predio materia del juicio; C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que estimó aplicables, por lo que con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a juicio a

FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S. DE R.L., por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Coacalco, Estado de México, 05 de septiembre de 2005.-
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.
3523.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

OSCAR RAYON BARRERA.

Se hace de su conocimiento que la señora CLAUDIA GALLO ORTIZ, bajo el expediente 195/2005, promueve en su contra juicio ordinario sobre divorcio necesario, solicitando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que le une con el demandado OSCAR RAYON BARRERA por la causal prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil; B).- La pérdida de la patria potestad de la menor hija ERENDIRA LIZBETH RAYON GALLO respecto del padre OSCAR RAYON BARRERA; C).- La guarda y custodia definitiva de la menor hija ERENDIRA LIZBETH RAYON GALLO a favor de CLAUDIA GALLO ORTIZ; D).- El pago de gastos y costas. El juez mediante auto de fecha once de febrero del año dos mil cinco, dio trámite a la demanda y mediante proveído dictado el treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones a través de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expiden el presente a los siete de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

3525.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1340/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS NAKAMICHI AGUILAR, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de MIYOKO KAKIUCHI HAYASHI, en contra de MARIA DEL PILAR MONTOYA SMITH, se señalan las diez horas del día veintiséis de octubre del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un vehículo marca GMC (Chevrolet) tipo Van, modelo 1987, automática, con calcomanía de legalización 0522540, fecha de legalización 12 de marzo de 2001, serie 1GNAN1SZ7HB254220, placas de circulación LPE-9747 del Estado de México, color azul claro, estado de conservación llantas 4 con 50% de vida útil, interiores de tela color azul, vidrios completos tipo ahumado, pintura en regular estado físico, presenta rayones en toda la carrocería, carrocería en regular estado de conservación física, parrilla frontal rota, estado mecánico, sin comprobar su funcionamiento, para lo cual anúnciese su venta legal y convóquense postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL

GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expide el presente edicto en fecha veintisiete de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario. Lic. Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.

3527.-29, 30 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 642/2002.
SECRETARIA "B".

NOTIFICACIÓN A LOS CODEMANDADOS
HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ y TERESA MONROY
ALVAREZ DE RODRIGUEZ.

En cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha siete de junio del año dos mil cinco, respecto del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. hoy su CESIONARIA SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., en contra de HECTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ Y OTRA, con el número de expediente 642/2002, la C. Juez Cuadragesimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó publicar lo siguiente: México, Distrito Federal, a veintisiete de mayo del año dos mil cinco. Con el oficio número 2071 de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, signado por la C. Secretaria de Acuerdos de la H. Quinta Sala Civil de este tribunal, téngase por recibida la copia certificada de la resolución de fecha diecinueve de mayo del año dos mil cinco, donde comunica: que se resultaron fundadas las argumentaciones de inconformidad de la parte apelante en consecuencia se revoca el auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil cinco, debiendo quedar al tenor siguiente: Agréguese a sus autos el escrito presentado por HECTOR JAIME MARTINEZ DUCLAUD, XOCHITL PATRICIA NUÑEZ COLIN y MARIA DEYSI SIMANO CLAUDIO y documentos que al mismo se acompañan, como se solicita, en términos del instrumento notarial 92,033 de fecha veinticuatro de junio de dos mil cuatro exhibido en autos, se reconoce a los promoventes en su carácter de apoderados de SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., a quien se le tiene como cesionaria de la parte actora, respecto de los derechos litigiosos del crédito materia del juicio, de conformidad con el contrato de cesión onerosa de créditos y sus respectivos derechos litigiosos, de fecha diecinueve de abril de dos mil cuatro, celebrado entre BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como cedente y Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V., como cesionaria y su convenio modificatorio de veintiocho de septiembre del mismo año, que obran en autos. Por consiguiente, hágase la modificación correspondiente, tanto en la carátula del expediente como en el Libro de Gobierno, previa notificación personal a los demandados de la cesión de derechos, para los fines indicados en el artículo 2036 del Código Civil. Notifíquese.", con conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.

Otro auto. México, Distrito Federal, a siete de junio del año dos mil cinco. Agréguese a sus autos el escrito presentado por HECTOR JAIME MARTINEZ DUCLAUD en su carácter de apoderado legal de la parte actora, por hechas sus manifestaciones para los efectos legales conducentes, no es procedente proveer su petición en el sentido de practicar la notificación personal ordenada en auto de fecha veintisiete de mayo del dos mil cinco a los codemandados por Boletín Judicial en términos del artículo 113 del Código Procesal Civil, en virtud de que la cesión de derechos litigiosos de fecha diecinueve de abril de dos mil cuatro implica el cambio de parte actora en el presente juicio, en consecuencia y con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a los codemandados el proveído de fecha veintisiete de mayo del año en curso, en la misma forma en que fueron emplazados mediante edictos que se publicarán por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico El Sol de México, y toda vez que el último domicilio conocido de los codemandados estaba ubicado fuera de la jurisdicción de este juzgado, se ordena remitir exhorto al C. Juez Competente de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos

ordenados dentro del término señalado, en el diario de mayor circulación de la localidad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, facultándose al juez exhortado para que acuerde promociones, gire oficios y realice todas las diligencias necesarias para el cumplimiento del presente proveído, asimismo se le tiene por autorizadas a las personas que menciona para los fines que precisa sin perjuicio de las anteriores autorizaciones otorgadas en autos. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.

México, D.F., a 9 de agosto del 2005.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Octaviano López Cruz.-Rúbrica.
1519-A1.-29 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

BERTHA DIONICIO GARCIA DE GOMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DEL CARMEN GOMEZ DIONISIO, le demanda en el expediente número 477/2005, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado lote de terreno número 17, manzana 52, ubicada en calle Capuchinas número 123, Colonia Metropolitana, Primera Sección, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 m con lote 18; al sur: 17.10 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con fracción del lote 36; al poniente: 8 con calle de Capuchinas, teniendo como superficie de 136.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la puerta del juzgado y en el Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, el día veintitrés de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

1346-B1.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CARMEN SALDIVAR TELLEZ DE CARIAGA.

Por este conducto se le hace saber que CORNELIO FELIPE DE JESUS CAREAGA SALDIVAR, le demanda en el expediente número 511/2005, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en Avenida Palacio Nacional número 271, manzana 16, lote 9, de la Colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m colinda con el lote 8; al sur: 16.00 m colinda con el lote 10; al oriente: 09.00 m colinda con lote 35; al poniente: 09.00 m colinda con Avenida, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de agosto del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

1347-B1.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PABLO VALDOVINO MORENO.

SALVADOR RAYA BARRERA, en el expediente número 750/2004, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana ciento uno, de la Colonia La Perla, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 m con lote siete; al sur: 15.15 m con lote nueve; al oriente: 12.35 m con calle Eucaliptos; al poniente: 12.00 m con lote tres, con una superficie total de 184.45 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del plazo antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

1348-B1.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 85/2004-1.

INCOBUSA, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento que JAVIER VIGUERAS LOPEZ actor en el presente juicio, demanda a INCOBUSA, S.A. DE C.V., en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número diecisiete, de la manzana 710, de la Colonia o Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Cerros, municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito bajo la partida 18041, que se encuentra dentro de las partidas 17785 - 18896, del volumen 337 auxiliar G, libro primero, sección primera, de fecha ocho de octubre de 1977, con una superficie total de ciento veintidós metros con cincuenta centímetros cuadrados, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, adquirí la propiedad mediante contrato privado de compraventa del señor GUILLERMO NICANOR MARTINEZ, desde esa fecha he venido poseyendo el inmueble de referencia, ejerciendo todos y cada uno de los derechos de propiedad del mismo. Se emplaza a INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Boletín Judicial y fijese en la puerta del tribunal. Ecatepec de Morelos, doce de abril del año dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1349-B1.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 240/2005, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por JUAN ALBERTO ROMAN FARFAN en contra de FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS S. DE R.L. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del terreno ubicado en calle J. Eduardo Salk, lote 30, manzana 05, de la colonia Granjas de San Cristóbal, correspondiente al municipio de Coacalco, México mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 29 de Antonio Rodríguez; al sur: 20.00 metros con lote 31; al oriente: 10.00 metros con calle J. Eduardo Salk y al poniente: 10.00 metros con lote 02 de Araceli Rodríguez, registrado bajo la Partida 21, Volumen 17, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 02 de mayo de 1960. Todo lo anterior bajo el argumento de que desde el día 10 de enero de 1993 viene poseyendo a título de dueño, pacífica, pública, de buena fe e ininterrumpidamente, el bien inmueble antes descrito, exhibiendo contrato de compraventa en el cual se estableció como precio de la operación la cantidad de DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., en la cual aparece el señor JUAN ALBERTO ROMAN FARFAN como comprador el señor CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ como vendedor.

Demandando en consecuencia sea declarado mediante sentencia definitiva legítimo propietario del mismo, ordenando el Juez emplazar al demandado FRACCIONAMIENTO Y TERRENOS S. DE R.L. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer, en el Boletín Judicial y en la Tabla de Avisos de este Juzgado haciéndoseles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Coacalco, México a 7 de septiembre del año 2005.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3524.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 950/2002-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ACEROS LA IDEAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CORTE EN ACERO JM. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se han señalado las doce horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el equipo industrial compuesto por: Tres máquinas cortadoras de círculos, con las siguientes características: la primera marca Gairu, modelo M1-8, serie sin número de serie visible; la segunda marca Nibbler, modelo 725 y 1000, serie NR26585 y la tercera asignado al remate de \$45,916.06 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, de la cantidad fijada con anterioridad, por tratarse de octava almoneda, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1514-A1.-29 septiembre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTOR A LA TERCERA ALMONEDA.

Atizapán de Zaragoza, México, a ocho de septiembre del año dos mil cinco.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a ADELAIDA VEGA FLORES, visto lo solicitado y el estado que guardan los autos en los que se advierte que en la audiencia de primera almoneda no fue posible llevar a cabo la venta y remate de los bienes que integran la sociedad conyugal, en consecuencia como lo solicita y con fundamento en lo establecido por el artículo 764, 765 y 766 del Código de Procedimientos Civiles abrogado para el Estado de México para que tenga verificativo la tercera almoneda de los bienes adquiridos de la sociedad conyugal se señalan las once horas del doce de octubre del año dos mil cinco, por lo que deberá anunciarse la venta de los bienes adquiridos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta del Juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días y en la almoneda se tendrá como precio el primitivo, con deducción de un veinte por ciento. Para los efectos expídase el edicto correspondiente con las formalidades del caso; convocando postores al remate que comparezca a la tercera almoneda y haga su postura legal, haciendo constar que los bienes en venta en subasta pública son los siguientes: 1.- Inmueble ubicado en Avenida Mariano Escobedo número 72-A colonia Ignacio Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, registrado bajo la partida 28, volumen 1263, libro 1, sección primera, de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, mismo que fue valuado por el perito nombrado con un valor comercial de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS. 2.- El mueble consistente en un automóvil marca Volkswagen, factura 7654 expedida por Automotriz Lindavista mismo que fue valuado por el perito nombrado con un valor comercial de OCHO MIL PESOS.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1514-A1.-29 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 237/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CELIA GONZALEZ DE LA RIVA, en contra de EDUARDO REA GUERRA, por auto de fecha seis de septiembre del año dos mil cinco, se señalan las trece horas del día cinco de octubre del año en curso para que se lleve a cabo la venta judicial en primera almoneda de remate en pública subasta, respecto del bien inmueble embargado ubicado en: la casa tipo dúplex en condominio identificada con la letra B del número 52 de la calle Rio Casas Grandes del fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Sección Colinas del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, ordenándose su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el Volatín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores para que comparezcan al remate sin que medien menos de siete días entre la última publicación de los edictos y la almoneda. Siendo postura legal la que cubra la cantidad en la que fue valuado el inmueble mencionado y que asciende a la cantidad de \$292,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Se expiden a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

1514-A1.-29 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 293/99.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. ANTES S.N.C., promueve juicio ejecutivo civil en contra de RAUL DOMINGUEZ MALPICA Y ESPERANZA EDITH SILVA DE DOMINGUEZ. El Juez

Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, Maestro en Administración de Justicia José Armando Miranda Alva, señaló las trece horas con treinta minutos del día siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de inmuebles embargados en autos, ubicados en: La casa A, tipo Cuádruplex ubicada en el conjunto habitacional marcada con el número 18, construido en el lote 5, manzana II de la calle Mirto del Fraccionamiento Villas de Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Señalándose como postura legal la cantidad de \$208,800.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento del precio que sirvió para la primera almoneda, apercibiendo a los postores que para el caso de que la postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la y la fecha para la celebración de la almoneda. Ecatepec de Morelos, México veintinueve de septiembre de dos mil cinco.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1514-A1.-29 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLACASE A: TECHNOGAR, S.A. DE C.V.

Que en los autos del expediente número 657/04, relativo al juicio ordinario civil, promovido por EMMA IRMA BRUGHERA CAMPOS, en contra de TECHNOGAR, S.A. Y RUFINO MONTES DE OCA RAMIREZ, en el que por auto dictado en fecha uno de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada TECHNOGAR, S.A., ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad y en lo esencial demanda lo siguiente: A).- El reconocimiento que a operado en mi favor la usucapción del inmueble que se encuentra en calle Mar Rojo, número 33, lote de terreno número 1 manzana 34, colonia fraccionamiento Lomas Lindas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52947. El terreno y casa a que este juicio se refiere tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.41 m con andador; al sureste: 13.33 m con Mar Rojo; al suroeste: 18.00 m con lote dos; al noroeste: 6.72 m con andador. Haciendo una superficie total de: 180.90 metros cuadrados aproximadamente. B).- Así mismo se declare que me convertido en propietario del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la usucapción correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva que sirva dictar su señoría me sirva de título de propiedad. Y en consecuencia se haga la titulación que aparece en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor de TECHNOGAR, S.A., a fin de que en su lugar, al cancelar la inscripción correspondiente, quede inscrito a mi favor como propietaria del multicitado inmueble, con todas las consecuencias legales inherentes al mismo. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total terminación. Citando al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial. Atizapán de Zaragoza, México, a siete de septiembre del año dos mil cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1515-A1.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMILIANO ROJAS GUERRA.

JOSE ROCHA GARCIA, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho, en su contra bajo el expediente número 482/2005-2, €; juicio ordinario civil-usucapción, respecto de una fracción de terreno del predio ubicado en el Barrio de los Reyes denominado

"Tlalteypa", en el municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.61 metros con Amalia Saldierna Rosales; al sur: 8.60 metros con calle sin nombre; al oriente: 26.98 metros con Juan Carlos Arenas Zapata, al poniente: 26.73 metros con Armando Hernández Pérez, con una superficie de 230.95 metros cuadrados.

En virtud de que se ignora su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al presente juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el mismo se seguirá en su rebeldía, así también se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial como lo establece el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Se expiden a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.
1515-A1.-29 septiembre, 10 y 19 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 21/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ MEJIA, en contra de MARIA DEL CARMEN COPADO NEYRA, el LICENCIADO ABRAHAM HERIBERTO DUEÑAS MONTES, Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, que actúa en forma legal con Primer Secretaria que da fe, de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos, señaló las once horas del día trece de octubre de dos mil cinco. Para lo cual publíquese el presente en el Periódico Oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,500 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), valor otorgado por los peritos nombrados en autos, convocándose postores, a quienes se les hace del conocimiento que los bienes embargados consisten en: 1.- Un televisor marca: Samsung, modelo CL-29D4V, serie 3CBT7006202 de veintinueve pulgadas (29"). 2.- Un equipo modular compuesto de doble casetera, reproductor de discos compactos y dos bocinas marca Kenwood, modelo RXD-A33, serie 00512682. Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a las cosas, en términos de los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado en forma supletoria.

Dado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primera Secretaria, Licenciada Gloria Mitre Robles.-Rúbrica.

3516.-29, 30 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejec. Merc., Exp. 570/00 promovido por BANCO INVERLAT, S.A., VS. PEDRO GALLEGOS FLORES y otro, el C. Juez Interino señaló las diez horas del día veintisiete de octubre del dos mil cinco, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado, consistente en el Departamento 10 del Edificio Tipo "G", marcado con el número 303 "J", de la calle Paseos de las Villas, construido sobre el Lote 16, de la Manzana II del Fraccionamiento Villas de la Hacienda, 5ª Sección en Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México. Sirviendo de base para el mismo la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, y en los estrados del juzgado que

corresponda en turno.-México, D.F., a 25 de agosto del 2005.-La C. Sra. de Acdos, Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.
3518.-28 septiembre, 4 y 10 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 295/05-1 promovido por CARLOS EDUARDO GARCIA SANABRIA, relativo al Juicio de Procedimiento Judicial no Contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueven para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre la fracción de terreno ubicado en el Cornejal y reubicado actualmente en la Segunda Privada de Fresnos, de la Colonia Casa Blanca, Metepec, México, mismo que mide y linda: al norte: en 16.75 mts. con resto de la propiedad; al sur: en 16.75 mts. con resto de la propiedad; al oriente: en 10.85 mts. con Vialidad de Segunda Privada de Fresnos; al poniente: en 10.85 mts. con el señor Galdino Peña Desales, el cual tiene una superficie aproximada de 181.74 metros cuadrados. Este predio se adquirió mediante contrato de compra venta del señor FLORENTINO PEÑA DESALES, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad. Fijese un ejemplar en el predio objeto del presente juicio.- Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.
3520.-29 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO 11° DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente número 620/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN CAMPOS MARTINEZ, en contra de OCTAVIO RICARDO LUENGAS MIER, se señalaron las trece horas del día veintiocho de octubre del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda, y se convoca postores al remate, del bien embargado en autos consistente en el inmueble ubicado en Avenida San Rafael (condominio Vallarta) número trece, departamento dos, edificio E, Colonia San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que fue valuado por el perito tercero en discordia en la cantidad de \$380,000.00 TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado al bien descrito para lo cual se convocan postores.

Hágase del conocimiento al promovente que deberá anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este Tribunal, se expide el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre del dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Guevara Núñez.-Rúbrica.
1517-A1.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número: 428/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERNANDEZ RAMIREZ LUCIANO, en contra de APOLINAR LEON BETANZOS, se señalaron

las doce horas del día veintiocho de octubre del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en: Calle de mil Cumbres número 239, Fraccionamiento Pirules, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la cantidad de \$2,414,480.10 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 10/100, MONEDA NACIONAL), valor que sirvió para la tercera almoneda, por lo tanto convóquese postores y cítese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada. Por ende notifíquese en forma personal a la parte demandada en el presente proveído.

En consecuencia se anuncia de forma legal la venta de dicho inmueble a través de edictos que serán publicados por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, debiéndose publicar los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este Juzgado y los lugares de costumbre.

Se convocan postores conforme a las reglas anteriormente invocadas.

Se expide el presente a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

1517-A1.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

FRANCISCO HUERTA FUENTES, promueve por su propio derecho en los autos del expediente 658/05, por su propio derecho, promoviendo procedimiento judicial no contencioso, a efecto de que se declare que se ha consumado la usucapión por inscripción de posesión que ha operado a favor de la parte actora respecto del predio denominado "Los Capulines", ubicado en el pueblo de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.90 m2. con calle sin nombre, al sur: 25.98 m2. con calle sin nombre, al oriente: 97.62 m2. con Nemorio Huerta, al poniente: 97.38 m2. con Francisco Arredondo. Con una superficie total aproximada de: 3987.93 m2.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en el periódico de circulación diaria antes de recibirse la información.

Lo que se hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al focal del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, a deducirlo en términos de ley.- Se expide en Cuautitlán Izcalli, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramirez.-Rúbrica.

1518-A1.-29 septiembre y 4 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2450/150/05, EL C. MANCERA RODRIGUEZ ANGELINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S.N., municipio de Tuititlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con Lidia Paz, actualmente Félix Serqueda, al sur: 6.00 m con Juan Sandoval, actualmente Juan Reyes Ortega, al

oriente: 21.00 m con camino público (calle Guerrero), al poniente: 21.00 m con Guillermina Viberos, actualmente Antonio Viberos. Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1516-A1.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 2458/148/05, EL C. FERNANDO RIVERA GALVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S.N. San Pablo de las Salinas, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 9.00 m con Ismael Ayala Yebra, al oriente: 34.50 m con Lucas Canales, al poniente: 34.50 m con calle privada. Superficie aproximada: 310.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1516-A1.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 10358/534/05, EL C. ZARCO SANTANA CATARINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Miguel de los Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 11.50 m con calle sin nombre, 2º norte: 20.00 m con calle sin nombre, sur: 56.30 m con Lorenzo Domínguez Zarco, oriente: 34.20 m con Natividad Zarco Mendoza, poniente: 45.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,658.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1516-A1.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1921/163/05, JUAN CIRENIO SANCHEZ GALINDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en tres líneas: 1.-5.48 m con Lourdes Sánchez Galindo, 2.- 11.67 m con Jaime Torres Galindo y 6.77 m con Altagracia Mar., al sur: 15.97 m con Saul Hernández y 6.28 m con Marlen Hernández, al oriente: 2.08 m con Altagracia Márquez y 6.24 m con Marlen Hernández Granillo y al poniente: 1.- 4.98 m con Ma. de Lourdes Sánchez Galindo y 9.35 m con callejón. Superficie aproximada de: 246.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1 de septiembre de 2005.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial con Fundamento en el Artículo 17 Frac. I.-No. Oficio 2022IA000-527/05.-Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3526.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1287/115/2005, HERMILO DOROTEO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de un terreno ubicado en cuartel séptimo de la Ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 4.00 m con Eulalia Doroteo Diaz, al sur: 4.23 m con la calle de Independencia, al oriente: 19.60 m con servidumbre de paso, al poniente: 19.60 m con Pedro Rios Caballero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

3528.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8564/544/2005, GUADALUPE MIRANDA ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia S/N, San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.90 m con calle Privada de Independencia de 4 metros de ancho, al sur: 13.90 m con Margarita Morales M., al oriente: 9.40 m con Filemón Reyes Martínez, al poniente: 9.40 m con Leticia Reyes Martínez. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3519.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 9442/578/2005, PROSPERO GUADARRAMA CAREAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana No. 22, San Lucas, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 1 línea de: 14.50 m con María Guadalupe Guadarrama Careaga, otra de: 15.70 m con Francisco Guadarrama Careaga, al sur: 30.20 m con Domingo Sanabria Guadarrama, al oriente: 18.40 m con Domingo Sanabria Guadarrama, al poniente: 1 línea de: 7.30 m, otra de: 10.30 m con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de: 543.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3519.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 8995/555/2005, VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 27 de Septiembre S/N, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.00 m con Av. 27 de Septiembre, al sur: 5.00 m con Av. Solidaridad Las Torres, al oriente: 17.00 m con Ignacio Navarro, al poniente: 17.00 m con Guillermo Zurita. Superficie aproximada de: 85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3519.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 744/71/05, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ LIZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Antonio Zaldivar, al sur: 115.00 m con Gregorio Félix Dolores Martínez Lizama, al oriente: en tres líneas: 95.00, 32.00, 19.82 m con Gregorio Félix D. Martínez Lizama y José Andrade Martínez, al poniente: 111.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 10028.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3522.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 745/72/05, GREGORIO FELIX DOLORES MARTINEZ LIZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: en siete líneas: 115.00, 130.00, 1.30, 19.70, 34.30, 169.52 y 40.50 m con María de los Angeles Carlota Martin Lizama y José Andrade Martínez, al sur: 204.00 m con Eladia Sara Martínez Lizama, al oriente: en tres líneas: 49.80, 43.10, 95.50 m con camino vecinal, al poniente: 172.00 m con Juan Martínez. Superficie aproximada: 31732.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3522.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 746/73/05, GREGORIO FELIX DOLORES MARTINEZ LIZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 201.00 m con Teodora Guadalupe Martínez Lizama, al sur: en siete líneas: 73.00, 77.00, 41.00, 25.50, 33.00, 22.00, 54.00 m con Gregorio F.D. Martínez L. y Miguel Marcos Martínez L., al oriente: 34.00 m con camino vecinal, al poniente: 111.00 m con Joaquín Zaldivar. Superficie aproximada: 11954.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3522.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. Núm. 09887/504/05, C. CATALINA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N Sta. Ma. Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.40 m.l. con Esperanza González Martínez, sur: 15.60 m.l. con canal de aguas rodadas, oriente: 24.87 m.l. con Lucila González Martínez, poniente: 22.20 m.l. con Marisela González Martínez. Superficie aproximada de: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09888/505/05, C. REYNALDO OVANDO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "sin nombre", en la Avenida Dolores sin número, Barrio Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.33 m con Julieta Reyes Jaura, sur: en dos líneas, la primera de: 7.50 m con Porfiria Suárez y la segunda: 25.80 m con Raymundo Reséndiz, oriente: 6.00 m con la Avenida Dolores, poniente: 6.00 m con Julieta Reyes Jaura. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09889/506/05, C. HILDA CALZADA RICOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación del Barrio de San Juan de este Municipio denominado La Lechería, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Demetrio Otero, sur: 26.30 m linda con calle pública de diez metros de amplitud, oriente: 30.50 m linda con David Chairez Zúñiga, poniente: 27.35 m linda con calle de ocho metros de amplitud. Superficie aproximada de: 725.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09890/507/05, C. JESUS CAMACHO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este municipio denominado

Santa Cruz, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.20 m con calle privada, sur: 13.20 m con Delfina Ortega, oriente: 20.00 m con Agapito Guerrero, poniente: 20.00 m con Jesús Camacho. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09891/508/05, C. FERNANDO VARELA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. Ixtapalcalco de este Municipio denominado Solar Ixtapalcalco, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos colindancias: 13.00 m colinda con calle Mariano Escobedo y 9.00 m colinda con María del Pilar Martínez Galván, sur: 21.90 m colinda con Emigdio Pérez Carera, oriente: 37.90 m colinda con Epifania Garrido Pérez, poniente: en dos colindancias: 17.90 m colinda con María del Pilar Martínez Galván y 20.00 m colinda con Alfredo Guerrero. Superficie aproximada de: 671.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09892/509/05, C. ROSA PEREZ VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan, denominado Solar San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Jesús Martínez, sur: 25.00 m con cerrada de cinco metros de ancho, oriente: 20.00 m con Concepción Velázquez, poniente: 20.00 m con Cerrada Avenida Jalisco. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09893/510/05, C. VICENTE GOMEZ POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Presa, El Rosario, conocido como Jagüey, actual calle Luis Echeverría, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.70 m colinda con calle sin nombre, sur: 06.35 m colinda con Loreto Sit, oriente: 25.33 m colinda con camino al Panteón, poniente: 23.65 m colinda con Julio Merino Cruz. Superficie aproximada de: 234.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08087/413/05, C. EMILIANO GARCIA QUEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Sauces S/N. Sta. Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.20 m con el Sr. Modesto García Quevedo, sur: 16.27 m con el Sr. Reyno Sánchez Bernabé, oriente: 7.43 m con calle Los Sauces, poniente: 7.40 m con el Sr. Leonardo Domínguez. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08088/414/05, C. MARIA EUSTOLIA GARCIA CORCHADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Morelos y Pavón de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.70 m con calle José María Morelos y Manuel Vargas, sur: 18.57 m con Socorro Muro de Nova y Manuel Vargas Ríos, oriente: 14.22 m con Manuel Vargas Ríos y calle José Ma. Morelos y Pavón, poniente: 16.10 m con Georgina Andrade Laredo y Mario Alvarado Mora. Superficie aproximada de: 154.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08089/415/05, C. ISAAC ALBOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, actual calle Miguel Allende, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.71 m colinda con Simón Guadalupe Morales, sur: 23.00 m colinda con Sofía Daza, oriente: 07.28 m colinda con Manuel Guadalupe Sandoval, poniente: 02.85 m y 5.45 m colinda con la propiedad del mismo vendedor y la calle Allende. Superficie aproximada de: 159.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 09737/477/05, C. MARIA TERESA REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.52 m con Rocio Antonia Reyes Rodríguez; al sur: 20.80 m con Lourdes Reyes Rodríguez; al oriente: 20.00 m con cerrada particular; al poniente: 20.00 m con Alberto Reyes Juárez. Superficie aproximada de 403.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09882/499/05, C. ISMAEL TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en nombrado "La Loma", en términos de este poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m con Elodia León; al sur: 14.40 m con Mercedes García; al oriente: 13.00 m con Juana Trejo; al poniente: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 226.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09883/500/05, C. ARACELI ZAMORA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado con el paraje de "Hueyotlica", dentro del perímetro de este pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Apolonio Díaz Aguilar; al sur: 10.00 m con calle pública Zaragoza; al oriente: 14.00 m con Apolonio Díaz Aguilar; al poniente: 14.00 m con Laura Romero Granados. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09884/501/05, C. JOSE LUIS ALVAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Flores s/n, Col. Ejidal San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m con Aurelio Rico; al sur: 11.88 m con Luis Rico; al oriente: 17.60 m con baldío; al poniente: 17.60 m con Callejón de las Flores. Superficie aproximada de 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09885/502/05, C. BERNARDO ROMERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, Barrio de Piedra Gorda, Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.28 m con Rutilo García Sandoval; al sur: 18.76 m con Narcisca Sandoval García y Gema Sandoval García; al oriente: 18.00 m con callejón sin nombre; al poniente: 16.68 m con Candelaria García Ramírez. Superficie aproximada de 287.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09886/503/05, C. ROSALIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, del pueblo de Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.27 m.l. con Esteban González Mejía; al sur: 20.87 m.l. con Canal de Aguas Rodadas; al oriente: 14.03 m.l. con Efrén Tapia Montoya; al poniente: 14.07 m.l. con entrada particular. Superficie aproximada de 281.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09768/510/05, C. ANGELINA CONTRERAS QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Mateo", Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.62 m colinda con Alejandro Contreras Quezada; al sur: 11.12 m colinda con Juana Contreras Quezada; al oriente: 9.98 m colinda con Alvaro Martínez; al poniente: 9.98 m colinda con camino particular. Superficie aproximada de 113.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09769/511/05, C. ADRIAN ERNESTO PERAFAN PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Bordo", en el Barrio de Santiago Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Catalina Socorro Paz de Perafán; al sur: 8.00 m colinda con Catalina Socorro Paz de Perafán; al oriente: 13.00 m colinda con Catalina Socorro Paz de Perafán; al poniente: 13.00 m colinda con Gil Valle. Superficie aproximada de 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09770/512/05, C. RAMON CANO REBELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Arenal", en el Barrio Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con camino particular; al sur: 20.00 m

colinda con Manuel Rangel; al oriente: 12.50 m colinda con Agustín Rubio Gaspar; al poniente: 12.50 m colinda con Diego Rubio Robles. Superficie aproximada de 250.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09771/513/05, C. JUANA CONTRERAS QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Mateo", ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.12 m colinda con Angélica Contreras Quezada; al sur: 10.70 m colinda con Cerrada Alvarez; al oriente: 10.46 m colinda con Alvaro Martínez; al poniente: 10.46 m colinda con camino particular. Superficie aproximada de 114.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09772/514/05, C. REYMUNDO PEREZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.12 m con Catalina Pacheco de Laris; al sur: 11.12 m colinda con camino vecinal; al oriente: 27.00 m colinda con César Cuenca Sánchez; al poniente: 27.00 m colinda con Noé Carrillo Ortega. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09773/515/05, C. PORFIRIO FUENTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Axotlán, actual Av. Tláloc, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.20 m colinda con Mario Fuentes Gómez; al sur: 29.80 m colinda con Gumersindo Terrazas; al oriente: en dos líneas 1º 21.20 m y 2º 8.20 m y colindan con las propiedades de Manuel Terrazas y Raymundo Colín Garay; al poniente: 29.30 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 807.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09774/516/05, C. ANGEL PEREZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, actual Cda. Calli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de

Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.60 m colinda con Beatriz Castolo Sánchez; al sur: 21.23 m colinda con Jesús Dávalos P. y Cda. Calli; al oriente: 17.00 m colinda con Luis Olmos Terrazas; al poniente: 17.00 m colinda con Victorino Báez Parra. Superficie aproximada de 321.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09775/517/05, C. JUAN ORTIZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Bosque, lote 3, manzana 8, de la Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.30 m colinda con lote 2 Jerónimo Becerril; al sur: 17.90 m colinda con lote 4 Virginia Amador Salazar; al oriente: 16.00 m colinda con lote baldío Lorenzo Esquivel Andrade; al poniente: 16.90 m colinda con calle del Bosque actual calle Morelos. Superficie aproximada de 311.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09776/518/05, C. VICTORIANO BAÑUELOS VILLARUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán, México, actualmente Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 46.566 m y 84.781 m con propiedad de Ex-Hacienda de Lechería; al sur: 135.893 m con Recursos Hidráulicos; al oriente: 21.115 m con Caseta C.N.A.; al poniente: 13.004 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09777/519/05, C. LUIS IGNACIO AGUILAR GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Calli de la Colonia Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.55 m colinda con Juana Carranza; al sur: 17.00 m colinda con Cerrada Calli; al oriente: 16.00 m colinda con Humberto Medrano Meza; al poniente: 1600 m colinda con Mario Espinoza. Superficie aproximada de 244 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09879/496/05, C. VICENTE MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Loma", en el Barrio de Anal, actual Av. Zumpango, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.97 m con Yolanda Jiménez Camacho; al sur: 8.67 m con carretera México-Zumpango; al oriente: 8.72 m con Mario Guerra; al poniente: 11.27 m con Antonio García. Superficie aproximada de 87.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09880/497/05, C. RAFAEL CABRALES PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Frac. San Miguel", Barrio de Cuauoxocca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m con Alicia Ortiz Guzmán; al sur: 28.90 m con Isabel Mata; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con Av. Chapultepec. Superficie aproximada de 297.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 09881/498/05, C. ALEJANDRA ESPINOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con el nombre de "Tlalolco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle pública Hombres Ilustres; al sur: 7.50 m con Victoria Cano Vda. de Longines; al oriente: 19.60 m con Jacinta Espinoza Ramírez; al poniente: 19.80 m con Herminia Romero Chávez. Superficie aproximada de 147.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de septiembre del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 08090/416/05, C. GLORIA MARIA FUENTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, Cuautitlán Izcalli, actual Av. Tlalocan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.75 m con Cosmé Rojas; sur: 24.95 m con camino real a Tepetzotlán; oriente: 113.00 m con Reyes Villegas; poniente: 103.50 m con Baldomero Fuentes Pérez. Superficie aproximada de: 2,970.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08091/417/05, C. LUIS OSCAR PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción ejidal San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19 m con José Osornio Hernández; sur: 19 m con Jovita Pérez Hernández; oriente: 10 m con Ma. R. Sonia Cureño; poniente: 10 m con San Francisco. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08092/418/05, C. CELERINO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pedregal", en Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m con el mismo vendedor; sur: 24.00 m con camino al Rosario; oriente: 20.00 m con el mismo vendedor; poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08093/419/05, C. MA. CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Luis Echeverría número 51, Pueblo El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.05 m colinda con José Zamarripa; sur: 24.70 m colinda con Margarita Zayas; oriente: 10.00 m colinda con camino público. Superficie aproximada de: 232.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08094/420/05, C. SALVADORA CORDERO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasol s/n., colonia Ejidal San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.80 m con Sr. Silvano Torres; sur: 20.40 m con Sr. Serafin Arellano; oriente: 6.50 m con calle Girasol; poniente: 6.58 m con Residencial La Joya. Superficie aproximada de: 132.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08095/421/05, C. JUAN ORTIZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, actual calle Francisco I. Madero, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.62 m colinda con Alberto Torrijos; sur: 28.62 m colinda con Gilberto Colin; oriente: 13.00 m colinda con Arturo Castro; poniente: 13.00 m colinda con camino Nacional. Superficie aproximada de: 372.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08097/423/05, C. TEOFILO BACA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "San Pablo" en el Barrio El Rosario, municipio de Tepotzotlán actual Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 41.66 m colinda con Eladio Baca Romero y 37.15 m colinda con Juan José de la Cruz González Fragoso; sur: 69.50 m, la segunda de 27.80 m, la tercera de 14.50 m, la cuarta de 50.00 m, la quinta de 15.00 m, la sexta de 21.50 m, y la séptima de 60.00 m y colinda con la Barranca que delimita el ejido del Pueblo de Santa María Tianguistengo; oriente: en cinco líneas: la primera de 40.65 m, la segunda de 6.20 m, la tercera de 5.35 m, la cuarta de 41.00 m, y la quinta de 122.00 m y colinda con las propiedades de los señores y señoras respectivamente, Hemelinda Baca López, José Fuentes Fuentes, Secundino González Cordero y Ricardo González Fragoso; poniente: 48.00 m colinda con Eladio Baca Romero y 87.00 m colinda con calle Ciruelos. Superficie aproximada de: 24,843.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08098/424/05, C. DAVID VIEYRA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.40 m colindando con Higinio Rojas y 3.60 m colindando con Guillermo Montañez; sur: 14.70 m con callejón que sale a la calle Morelos, oriente: 9.85 m con Guillermo Montañez y 4.00 m con Guillermo Montañez; poniente: 14.80 m con Refugio Perea (finado). Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08099/425/05, C. ALVARO OLIVARES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco denominado El Capulín, actual Av. 20 de noviembre, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con camino vecinal; sur: 25.00 m linda con Prop. de Ancelmo Pérez Márquez; oriente: 16.00 m linda con camino vecinal; poniente: 16.00 m linda con Prop. Benito Pérez Márquez. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08553/435/05, C. JAVIER GUZMAN FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle el Manzano s/n., de San Francisco Tepojaco, predio "El Arenal", actualmente Cda. Manzano, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m con el Sr. Julián Manzo; sur: 34.00 m con el Sr. Pedro Martínez; oriente: 14.00 m con la Sra. Martha Hidalgo; poniente: 14.00 m con la calle El Manzano. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08554/434/05, C. ALEJANDRO RAMOS AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Villa del Carbón s/n., colonia El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: mide 27.20 m y colinda con la señora Juana Rubio Garduño; sur: mide 20.15 m y colinda con el señor Emilio García Pérez; oriente: mide 12.30 m y colinda con carretera; poniente: mide 10.00 m y colinda con Cirilo Baca G. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08555/433/05, C. SUSANA BACA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. Méx., actual Priv. de Francisco I. Madero, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m con Sr. José Felipe García, sur: 22.00 m con Sra. Florentina Baca Guadalupe; oriente: 17.50 m con calle sin nombre de 4.00 m de ancho teniendo salida a la Av. Francisco I. Madero con 3.00 m de ancho por este lado; poniente: 17.50 m con Sr. Lucio Torrijos Oropeza. Superficie aproximada de: 385.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08556/432/05, C. MARCELINO ESPINOZA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2da. cerrada de Golondrinas colonia El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.70 m con el Sr. Leoncio Prado Melgarejo; sur: 35.70 m con el Sr. Leoncio Prado Melgarejo; oriente: 10.00 m con Sr. Erón González; poniente 10.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 357.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08557/431/05, C. JAIME ESPINOZA LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, actual Cda. Durazno, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con calle pública, sur: 9.00 m con el Sr. Filiberto Urbina; oriente: 25.30 m con el Sr. Sixto Salinas; poniente: 20.80 m con el Sr. Zeferino Venegas. Superficie aproximada de: 187.34 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08558/430/05, C. BENITO LOPEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado el "Zapote", en el Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con Sr. Moisés Céspedes Velázquez; sur: 25.00 m con el Sr. Roberto Vázquez; oriente: 10.00 m con Sr. Enrique González; poniente: 10.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08559/429/05, C. SALOMON LOPEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado la "Loma", en San Mateo Xoloc, actual calle Tonatiuh, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 108.80 m con ejido de San Mateo Xoloc, actual calle Tonatiuh; sur: 87.00 m con Jesús Torrijos Rinco; oriente: 77.00 m con Francisco Rosas; poniente: 25.00 m con Trinidad Gutiérrez. Superficie aproximada de: 4,850.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08560/436/05, C. JULIO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Juana Angélica Rocio Flores García; sur: 28.00 m linda con Narciso Flores García; oriente: 11.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 11.50 m linda con Marcos García Martínez. Superficie aproximada de: 322.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08561/437/05, C. GABRIEL ANGEL FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con calle sin nombre; sur: 28.00 m linda con Juana Angélica Rocio Flores García; oriente: 11.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 11.65 m linda con Marcos García Martínez. Superficie aproximada de: 324.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. Núm. 08562/438/05, C. JUANA ANGELICA ROCIO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Gabriel Angel Flores García; sur: 28.00 m linda con Julio Flores García; oriente: 11.50 m linda con calle sin nombre; poniente: 11.50 m linda con Marcos García Martínez. Superficie aproximada de: 322.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de agosto del año 2005.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

3529.-29 septiembre, 4 y 7 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 28,533, de septiembre 2 de 2005 se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado JULIAN GAUDENCIO PEREZ

PACHECO, a petición de su presunta heredera GRACIELA VERONICA ZARATE PINEDA, por haber repudiado la herencia sus hijos ALMA VERONICA, VICTOR MANUEL y GERARDO, de apellidos PEREZ ZARATE. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular.

Lic. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

3513.-29 septiembre y 10 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 28,554, de septiembre 9 de 2005 se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes de la finada ISABEL PEREZ DOMINGUEZ, a petición de sus presuntos herederos MERCEDES, BALDOMERO, IGNACIO, MARTHA, MIGUEL y ELIA RITA todos de apellidos SANTAMARIA PEREZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular.

Lic. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

3514.-29 septiembre y 10 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 28,556, de septiembre 12 de 2005, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes de la finada MARIA DEL CARMEN LOPEZ PLIEGO, a petición de sus presuntos herederos MARIA DEL CARMEN ALEJANDRA y SALVADOR ambos de apellidos MORENO LOPEZ, por haber repudiado la herencia su esposo SALVADOR MORENO DIAZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular.

Lic. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

3515.-29 septiembre y 10 octubre.